

Propuesta de programa y reglamento

Estimados integrantes del Consejo:

Elevo la propuesta de Programa analítico y reglamento para el primer curso de Introducción a la Economía, plan 2012. El programa analítico complementa la descripción del curso oportunamente considerada por la comisión de carrera. Es de hacer notar, que los contenidos del curso fueron elaborados a partir de dos premisas:

- 1) El curso debe fungir como una introducción a principios y razonamientos económicos básicos, útiles para todas las carreras de grado del nuevo plan 2012.
- 2) Dado que el principal campo de acción de Contadores y licenciados en administración son las organizaciones, se prioriza un enfoque de corte microeconómico, base necesaria para comprender el proceso de tomas de decisiones a nivel de las organizaciones y soporte para la realización de otros créditos en el área.

1. El objeto de estudio de la economía.

1.1. Elección y escasez: las disyuntivas económicas. Asignación de recursos escasos: ejemplos. Distintos tipos de recursos (recursos naturales, tiempo, capital, trabajo). La producción como proceso de transformación de recursos en nuevos bienes y servicios. Conceptos de factor productivo y representación de la tecnología: función de producción. Los costos de la elección: costos explícitos e implícitos, costos hundidos. Costo de oportunidad. Representación de las disyuntivas económicas en la producción: frontera de posibilidades de producción. Distinción entre asignaciones eficientes e ineficientes en la producción. Vínculo primario entre comercio, eficiencia y producción.

1.2 El funcionamiento económico agregado. Representación simple de un sistema económico de un esquema de flujo circular. Concepto de agentes económicos (Familias y empresas, agentes colectivos). Consumo, producción, intercambio y distribución. El papel de la inversión. Distinción entre micro y macroeconomía. La relevancia de los problemas de distribución y eficiencia.

Bibliografía: Material elaborado por el equipo docente.

2. Elección y racionalidad.

¿Qué implica la racionalidad económica? Análisis costo-beneficios. Determinación de los costos y los beneficios relevantes para la toma de decisiones. Costos marginales e ingresos marginales. Reglas de decisión de un agente racional. Ejemplos de decisión económica.

Bibliografía: Material elaborado por el equipo docente.

3. El funcionamiento de los mercados.

Análisis de oferta y demanda. Concepto de función de demanda. Distinción entre cambios en la demanda de un bien y cambios en la cantidad demandada. Determinantes de la demanda de un bien: ingreso de los consumidores, gustos, precio de bienes sustitutos y bienes complementarios, expectativas, tamaño de la población. Ejemplos. Concepto de elasticidad de la demanda en el corto y largo plazo y sus determinantes. Concepto de función de oferta. Distinción entre cambios en la oferta y cambios en la cantidad ofrecida. Determinantes de la oferta de un bien: Precio de los factores (costos de producción), tecnología, expectativas, condiciones externas (ejemplo, clima),

cantidad de oferentes. Ejemplos. Concepto de elasticidad de la oferta en el corto y largo plazo. Determinantes de la elasticidad. Análisis de equilibrio parcial: representación gráfica y algebraica. El sistema de precios como mecanismo de asignación de los recursos.

Bibliografía: Material elaborado por el equipo docente.

4. Ejemplos de análisis de equilibrio parcial.

El concepto de excedente del productor y excedente del consumidor como aproximación al análisis del bienestar. Ejemplo 1: impuestos. Pérdida de eficiencia y elasticidades. Curva de Laffer. Problemas distributivos. Ejemplo 2: comercio internacional. Impacto de los aranceles. Ganadores y perdedores de una reducción arancelaria. Algunos tópicos en la discusión sobre la conveniencia de una apertura comercial.

Bibliografía: Material elaborado por el equipo docente.

5. Las decisiones del consumidor.

Las preferencias: características y propiedades. Representación gráfica de las preferencias: mapa y curvas de indiferencia. Propiedades de las curvas de indiferencia. Ejemplos de curvas de indiferencia. La restricción presupuestal. Elecciones óptimas del consumidor. Efecto ingreso, efecto precio y efecto sustitución. Derivación de la curva de demanda. Aplicaciones: bienes de Giffen, oferta de trabajo, decisiones de ahorro.

Bibliografía: Material elaborado por el equipo docente.

6. Las decisiones de las empresas.

Los beneficios, costos e ingresos totales. Restricciones a la toma de decisiones: tecnología y estructura de mercados. Concepto de mercado competitivo: productos homogéneos o estandarizados, empresas tomadoras de precios, factores de producción perfectamente movibles en el largo plazo, información perfecta. Los costos de las empresas como costos de oportunidad. Distinción entre beneficio contable y beneficio económico. **Los Costos**. Función de producción y Costos totales. Costos fijos y variables. Costo medio y costo marginal. Representación gráfica de las curvas de costo. Costos medios en el corto y largo plazo. Economías de escala. **Los ingresos**. Concepto de ingreso total, ingreso medio e ingreso marginal. **La toma de decisión en los mercados competitivos**. Equilibrio y derivación de la curva de oferta de una firma en un mercado competitivo. Aplicaciones: La decisión de cerrar una empresa en el corto y largo plazo. ¿ Por qué no cierran las empresas competitivas si sus beneficios son cero? La toma de decisiones de una empresa monopólica. Aproximación a los mercados oligopólicos.

Bibliografía: Material elaborado por el equipo docente.

7. Problemas de funcionamiento de los mercados.

Ejemplos de externalidades, Bienes Públicos, información asimétrica.

Bibliografía: Material elaborado por el equipo docente.

Prof. Rodrigo Arim

Reglamento

Introducción a la Economía se dictará en tres modalidades y espacios docentes distintos:

A) Modalidad de dictado

- 1) **Primer semestre 2012, Montevideo.** Este curso se caracteriza por su masificación, esperándose una inscripción que supere holgadamente los 2500 alumnos. Se propone una estructura de dictado de tipo tradicional, con dos clases teóricas semanales con una duración de hora y media y una clase en régimen de seminario de dos horas de duración. En las ediciones sucesivas del curso, deberá innovarse e incorporar otras modalidades. En esta primera edición se privilegia el diseño curricular global y la puesta en marcha de una unidad curricular que nunca fue impartida previamente en la facultad. Asistencia obligatoria a los seminarios.
- 2) **Segundo semestre 2012, Montevideo.** Curso diseñado para los estudiantes que ingresan en el segundo semestre. Dado que no contamos con antecedentes que nos permitan pronosticar el número de inscriptos, es necesario tomar algunas medidas contingentes. Asumiendo que se inscriban unos 300 estudiantes – número aproximado de inscriptos con previa años anteriores – se propone montar dos grupos teórico-prácticos, con dos instancias semanales presenciales de dos horas de duración. Asistencia obligatoria a los teórico-prácticos.
- 3) **Cursos en el interior (Maldonado-Tacuarembó).** Se propone una carga horaria global de cuatro horas, en régimen teórico práctico. Es de hacer notar, que se les brindó cierta libertad a los docentes de ambas regiones para priorizar ciertas temáticas en detrimento de otras, puesto que es el único curso en economía obligatorio con que cuenta la carrera de Tecnólogo en Administración y Contabilidad. Estas modalidades deberán contar con el aval de quien suscribe. Asistencia obligatoria a los teórico-prácticos.

B) Requisitos para la exoneración

- 1) **Asistencia.** El estudiante deberá asistir a un 80% de las instancias formativas señaladas como de asistencia obligatoria. En el caso de Maldonado-Tacuarembó, se delega en la sede la definición de los criterios de control de asistencia.
- 2) **Las pruebas de evaluación se integrarán de:**
 1. Dos revisiones (primer receso semestral y finalización del semestre), cada una de las cuales se rendirá sobre un total de 45 puntos. Es obligatorio rendir ambas revisiones para aprobar el curso.
 2. **Dos controles o “micropruebas”,** ha rendirse uno antes de la primera revisión y otro antes de la segunda revisión, en el ámbito de los seminarios o teórico-prácticos. Cada control se rinde sobre un total de 5 puntos. Los controles no son de corte obligatorio. Los cursos en el interior del país podrán evaluarse exclusivamente a partir de dos pruebas de revisión, prescindiendo de los controles.
- 3) **El estudiante deberá obtener un mínimo de 18 puntos en cada revisión y sumar 50 puntos entre revisiones y controles como mínimo para exonerar. En los cursos a desarrollarse en el interior del país, si se prescinde de los controles, se exigirá un mínimo de 20 puntos por revisión.**
- 4) **Notas :** Se regirán por las vigentes en el reglamento general del plan de estudios.

Prof. Rodrigo Arim